

## USO DEL UNIFORME

### XIII. REGULACIONES SOBRE EL USO DE UNIFORME ESCOLAR Y PRESENTACIÓN PERSONAL.

#### a) SOBRE EL UNIFORME ESCOLAR Y PRESENTACIÓN PERSONAL.

El uniforme del establecimiento para **TODOS/AS** los estudiantes es el **BUZO OFICIAL**.

El uso del uniforme del colegio es **OBLIGATORIO**. La eximición de su uso por un determinado tiempo, del uso total o parcial del uniforme escolar, deberá ser debidamente justificada por los padres o apoderados por escrito a la inspectoría general.

La venta de uniformes no tiene exclusividad de proveedor único, existen variedad de proveedores para mejorar las posibilidades de adquisición de precios y calidad del uniforme.

Si el estudiante es prioritario y declara que no puede comprar el uniforme se le brindará por fondo pro-retención o fondos SEP.

El uso del uniforme es establecido por el Colegio Providencia para todos los Estudiantes, debe utilizarse diariamente, **en buenas condiciones y limpio**. Los estudiantes deben permanecer con su uniforme completo mientras se encuentran en el Establecimiento y salida pedagógicas.

El uniforme del establecimiento consta de pantalón de buzo azul, polerón y polera azul institucional.

Para clases de educación física el uniforme es pantalón de buzo azul, polerón azul y la polera gris institucional.

Dirección tendrá la facultad de determinar, según situación climática, los ajustes para el uso del uniforme ej.: uso de calzas y/o short en época de calor.

#### b) DE LA HIGIENE PERSONAL

**La higiene personal:** es el concepto básico del aseo, de la limpieza y del cuidado del cuerpo humano. Tiene como objetivo mejorar la salud y el bienestar de las personas y la comunidad, específicamente:

- Previene la aparición de enfermedades.
- Facilita las relaciones interpersonales.
- Contribuye a la formación de una imagen positiva de sí mismo.

**Los Principales hábitos de higiene personal son la:**

**Ducha o baño diario:** Limpieza de cara, manos, cuello, orejas, cabello, genitales y pies. De esta forma se evitan la presencia de gérmenes y bacterias que puedan afectar la salud de nuestro cuerpo. Para esto se solicita:

- Mantener las uñas limpias y cortas de manos y pies
  - Mantener orejas limpias de secreciones (cerumen).
  - Mantener el cabello limpio, desenredado, peinado y sin pediculosis.
- En caso de presentar esta enfermedad contagiosa, se solicitará al apoderado realizar un tratamiento efectivo en el hogar y dar aviso al profesor jefe para evitar contagios y se realicen acciones preventivas.



soy providencia

Corporación  
DESARROLLO  
SOCIAL

**Higiene bucal:** Adecuado y periódico cepillado de dientes y lengua. La boca inicia el proceso de digestión de los alimentos y desempeña un importante papel en la comunicación oral, pero también da origen a problemas de salud, como las caries, halitosis, gingivitis, periodontitis, entre otras. Es por eso por lo que solicita:

Enviar a los estudiantes con un estuche y los elementos básicos de higiene bucal (cepillo, pasta de dientes)

**Higiene de la ropa y el calzado:** El lavado de la ropa exterior e interior, contribuye a erradicar los microbios y ácaros que se depositan en las telas, los cuales pueden causar problemas en la piel y alergias en las personas. Para esto se solicita:

- Asistir a la escuela con ropa limpia y sin residuos de comida o fluidos corporales
- Cambio diario de la ropa interior.
- Revisión periódica del interior del calzado para evitar hongos u otras irritaciones de la piel.
- Cumplir con los requerimientos de la escuela con relación al uso del uniforme del establecimiento.
- Asistir a la escuela con ropa adecuada a la edad y la estación del año

Para las clases de educación física se solicita siempre tener polera de cambio para su uso posterior a la clase, estuche con objetos personales (desodorante, toalla, peineta, entre otros) y botella de agua **PERSONAL**